

EL CONSTITUCIONAL

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

SE PUBLICA los días Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 1062.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12. En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15. Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs. Número suelto 1 rs. La suscripción se hace previo pago adelantado. Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

AÑO VIII.

REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Viernes 13 de Enero de 1888.

LA C. FABRIL SINGER

ABEURADORES 8, GERONA.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, sin rival en el mundo.

También suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuere; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

TIENDA EN VENTA

Con muy buenas condiciones para el comprador, se traspasa una tienda en punto muy céntrico, ó se venderá la estantería por separado.

Para informes dirigirse Plaza de la Constitucion número 9, (Arcos.)

EL LIBRE CAMBIO AVANZA

La junta directiva de la Sociedad libre cambista de la Corte, acaba de acordar la celebracion de un *meeting* asamblea que durará tres ó cuatro noches, en uno de los teatros principales de Madrid. Dicha junta formulará de antemano las soluciones que á su juicio deben darse á los problemas de cereales, al de los vinos y al de la industria ganadera. También se hará una activa campaña en provincias, repartiéndose gran número de folletos de pequeñas dimensiones, como propáganda.

Ignoramos como habrán acogido en provincias, especialmente en Cataluña, esta noticia, que aquí en Madrid ha tenido muy escasa resonancia, á pesar de la suma gravedad que en nuestro sentir entraña.

Esto nos lleva involuntariamente á un orden de ideas, á un terreno, del que habíamos en otras ocasiones procurado apartarnos; pero las cosas han llegado ya á tal extremo, que creeríamos, con el silencio, dar armas á nuestros adversarios, para que pudiera combatirnos mejor.

Hablemos pues, sin ambages ni rodeos; con la claridad á que las presentes circunstancias nos obligan; con la rectitud de miras y con la lealtad de que tenemos dadas repetidas pruebas, empezando por hacer constar, que, para hacer frente á la escuela económica del libre cambio, preciso es, é indispensable, dar circulacion á la savia proteccionista, hoy reconcentrada en Cataluña, exclusivamente casi.

La causa del proteccionismo corre peligro, está amenazada de morir de un

ataque de congestión cerebral.

Cataluña es el cerebro del comercio, de la industria, y de la produccion española; es la New-York nacional, donde con freído circula el fluido vivificador del proteccionismo; y ¡ay! de la industria, y de la agricultura, y de la marina, y del comercio; y ¡ay! de todas las manifestaciones de la actividad; y ¡ay! de España también, el día en que, rompiendo la valla que una loable prudencia obligó á levantar, se valga de la escuela proteccionista, como arma de combate, para lograr determinados fines políticos que afectan directamente á la integridad nacional.

No es conveniente bajo ningun concepto, que esto suceda; lo que si conviene es, la lucha de escuela á escuela, en un mismo campo, esgrimiendo iguales armas; que siempre la lid de las ideas es honrosa, tanto para el vencedor como para el vencido.

Los que militamos pues en el campo del proteccionismo, tenemos una obligacion ineludible de aprestarnos á la lucha, á que el adversario provoca; y esta obligacion es tanto mas indeclinable, cuanto que los intereses que vamos á disputarle, son sagrados para nosotros. Lo reclaman de consuno, la vida de la familia, el interés de la produccion, y la honra de la patria, cifrada en su decoroso sosten; debemos desde luego justificar con nuestra conducta que declinamos toda la responsabilidad de futuros acontecimientos que podrian sobrevenir mañana si permaneciéramos en actitud expectante; y si por acaso saliéramos vencidos en la lucha, tendríamos la satisfaccion, al ver el llanto del pais, de poder arrojar todas sus lágrimas una á una sobre nuestros adversarios y decirles: «he ahí vuestra obra.»

Si bien es cierto que aquí, en Madrid, contamos ya ahora, con un centro proteccionista, también lo es que nuestra causa se encuentra huérfana de representacion en la prensa; que no tenemos un órgano, para en sus columnas contestar diariamente las diatribas que sobre nosotros lanzan; los absurdos que por do quiera, nuestros adversarios propalan.

Sentado esto, y excusando por innecesaria la demostracion de que un periódico que llevará nuestra voz, é hiciera oír diariamente las quejas de la produccion nacional, contribuiría en alto grado á contener el desbordado torrente de la opuesta escuela, que se nos viene encima, hagamos constar de paso que, á nuestro modo de ver, si una laguna de tanta importancia como esta, no hubiese

empequeñecido nuestra escuela, con seguridad, que mas de uno de los tratados internacionales que hoy por desgracia rigen, causa inmediata y directa de los males que al pais aquejan, no hubieran merecido la sancion, por parte de quien, tanto interés ha demostrado siempre, en llevar al pueblo español, camino de la prosperidad.

Los clamores de un pueblo, no llegan á las regias cámaras; se ahogan con suma facilidad, ó se desvirtúan, por cortesanos favoritos de la suerte; pero los ecos de la opinion sensata, cual la inerte materia, en virtud de su propia gravedad, van atraídos, como los cuerpos al centro de la tierra, al corazon de los soberanos.

He aquí porque Cataluña debe dar libre circulacion, por medio de la prensa, á la savia proteccionista, hoy reconcentrada en su seno.

Ante la actitud de la escuela librecambista que acabamos de dar á conocer en el comienzo de este artículo, ¿debemos permanecer hoy, con los brazos cruzados, contemplando impertérritos el movimiento de concentracion de fuerzas que ahora pretende efectuar? De ningun modo.

Por esto, ahora, que la ocasion es propicia, hacemos un llamamiento á todos los economistas que, como nosotros piensen, y transmitimos á Cataluña, nuestra querida patria, la voz de alerta, á fin de que, con la premura debida podamos aprestarnos á la lucha.

¡PROTECCIONISTAS! el enemigo va á asaltar nuestras trincheras; salgámosle al encuentro.

E. Adroher.

Madrid 10 de Enero de 1888.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 9 Enero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Animadísimo aspecto ofrecia desde las primeras horas de la tarde la cámara popular, donde iba á discutirse la proposicion del señor Cánovas sobre aumento de cereales; concebida en estos términos:

«Art. 1.º El derecho transitorio establecido sobre el trigo y su harina por las leyes de presupuestos de 26 Diciembre de 1872 y 21 de Julio de 1876, se extiende á los demás cereales comprendidos en la partida 244 del arancel y se percibirá con sujecion á los siguientes tipos:

DERECHO TRANSITORIO

PARTIDAS DEL ARANCEL	Unidad	Ptas.
242 Trigo.	100 kilos	3.21
243 Harina de trigo.	Idem.	4.72
244 Los demás cereales.	Idem.	0.93
245 Harinas de los mismos.	Idem.	1.35

Art. 2.º Los derechos fijados por el artículo anterior serán exigibles al mes de promulgada esta ley.

En apoyo de esta proposicion, empezó su autor por rechazar la acusacion que queria hacerse pesar sobre la minoría conservadora, al tacharla de obstructionista. Esplucó á su manera la teoría constitucional para venir á concluir que con la proposicion presentada no se resentían ni vulneran las relaciones entre ambos Cuespos Colegisladores. Después de un largo y prolijo exámen sobre la materia de su proposicion, vino á deducir que la subida de los aranceles era la única salvacion de una agricultura decadente, afirmando que era necesaria una revolucion social para arreglar la cuestion agrícola. Aludió también el señor Cánovas repetidas veces á la situacion actual y á sus relaciones con el partido conservador antes y después del fallecimiento del rey, con un criterio de templanza tal, que llamó la atencion de amigos y adversarios. Afirmó de paso que no habiendo capitales sobrantes era imposible fundar sobre ellos el crédito agrícola, y que el remedio tampoco estaba en la rebaja de contribuciones, ni podia cifrarse tampoco en el fomento de obras públicas. Terminó su discurso manifestando que no sentia impaciencias para alcanzar el poder, pero que caso de ofrecérsele no dejaría de aceptarlo.

Contestó al jefe de los conservadores el señor ministro de Hacienda y después de un ligero preámbulo entró de lleno en el fondo de la proposicion. Hizo resaltar el hecho de que en el afán de debatirla demostrado con tanto empeño por el señor Cánovas, bien podia ir envuelto, más que el interés de la produccion, un deseo de emulacion, por el mero hecho de haberse adelantado los reformistas en este asunto. Por este concepto y por lo que podría afectar á la ley de relaciones entre ambos cuerpos colegisladores, pidió al Congreso que no aceptase la proposicion del señor Cánovas. Afirmó que el gobierno no podía admitir las teorías prohibitivas en materias arancelarias sustentadas por el autor de la proposicion, por el mero hecho de que no podrán traducirse en nada práctico, útil ni ventajoso para el pais, y que por esto las reechará. A las doctrinas sostenidas por el señor Cánovas, el orador

opuso otras de un orden práctico para demostrar que si los radicalismos en el sentido de la reciprosidad son fatales, no lo son menos esos otros radicalismos en el sentido prohibitivo. Finalmente expuso los motivos que el gobierno tiene para creer que la rebaja en los impuestos y en los gastos ha de contribuir necesariamente al alivio de la crisis agrícola, y terminó suplicando á la Cámara desechase la proposición del señor Cánovas.

Este rectificó, insistiendo y ampliando los argumentos de su discurso.

Habló luego el señor Lopez Dominguez para hacer constar que los reformistas votarían en contra, por hallarse pendiente una proposición idéntica en el Senado.

Preguntó luego el señor Cánovas—después de una interrupción de los señores Martínez Luna y Gamazo—al gobierno, si aceptaba su proposición, lo cual obligó al señor Sagasta á terciar en el debate para decir que no contestaba á esta pregunta, porque se trataba de un asunto sometido á la otra Cámara; para censurar la impaciencia del señor Cánovas que por adelantado sabrá que su proposición no podía prosperar, so pena de provocar un conflicto en el Senado, cosa que el gobierno estaba en el caso de evitar. Al hablar de la crisis en general dijo que la proposición del señor Cánovas solo se refería á los trigos de Castilla como si las demás regiones de España no experimentarían una crisis semejante; concluyendo por recabar la inicialiva del gobierno para los proyectos que tiene en estudio respecto á la crisis que atraxia la producción española.

La proposición del jefe de los conservadores resultó desechada por 134 votos contra 60.

En resumen: una victoria menos, ó una derrota mas, como mejor se quiera, para las huestes conservadoras.

Los comentarios, que anoche se hicieron en todos los círculos, fueron muy poco favorables por cierto, para el señor Cánovas del Castillo, á quien unánimemente se acusó de monárquico irrespetuoso é inmodesto, por el empeño que ha demostrado en que siguiera adelante su proposición aun á trueque, como así ha sucedido, de pasar por encima del Mensaje de la Corona, con la circunstancia agravante de que el jefe de los conservadores sabia perfectamente que no podía ser tomada en consideración de ningún modo, porque á ello se oponían todos los demás partidos; ministeriales, reformistas, posibilistas y republicanos.

Tal ha sido en síntesis la sesión de hoy en el Congreso; la del Senado apenas si revistió importancia alguna, quedando limitada á reproducir varias proposiciones de ley, y á que el señor Rodriguez Diaz presentará una exposición pidiendo reformas en la tributación. También se aprobó el acta del señor Leon y Castillo.

El Corresponsal.

Madrid 10 de Enero de 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: A las dos, ó poco menos, de esta madrugada, ha terminado el Consejo de ministros celebrado en el palacio de la presidencia y que habia despertado entre los políticos sumo interés, que ha salido defraudado, por suponerse que en él quedarían resueltas

las combinaciones de personal tanto militar como civil. Nada de esto ha sucedido, por cuanto, según mis informes, no ha sido posible aun evacuar ciertas consultas para dar cima á esta cuestión.

En este Consejo los ministros aceptaron la dimisión del general Polavieja, y parece muy verosímil que con este motivo se trataría de la designación de sucesor. Aunque los candidatos son varios, hay dos que reúnen las mayores probabilidades hoy por hoy, que son los generales Ruiz Dana y Gamir.

En cuanto á los gobernadores, quizás se decida el señor Albareda á hacer por su cuenta una pequeña combinación, proveyendo el de Gerona, que está vacante, y las resultas de la traslación del señor Moral á Guipúzcoa. Para Sevilla será nombrado el señor González Montero.

De los senadores vitalicios no dijo palabra el señor Sagasta, facultado para acordar en definitiva la lista.

El señor Alonso Martínez dió cuenta de dos expedientes de indulto correspondientes á las Audiencias de Valladolid y Logroño acordándose proponer á su majestad el ejercicio de la regia prerrogativa.

Tratóse luego de la instancia de los comisionados de las Provincias Vascongadas, para la esención del servicio militar de los hijos de familias liberales.

Resulta que sobre esta materia hay una verdadera confusión de disposiciones, la mayoría de ellas del tiempo de los conservadores.

Resulta además que no se ha dado cuenta á las Cortes del uso que los gobiernos han echo de las autorizaciones concedidas respecto de los tributos en la ley de abolición de fueros, y resulta por último, que la esención del servicio militar por diez años, se acordó por analogía á la de tributos, considerando las quintas como uno de tantos.

Y como así la ley citada como las disposiciones posteriores tienen un carácter general y ambiguo, que así favorece la pretensión actual como la contraria, se acordó que el señor Albareda la estudiase de nuevo y propusiera al Consejo su resolución.

El ministro de Hacienda dió conocimiento á sus compañeros de las principales reformas de la ley de contabilidad que proyecta, de una combinación de delegados y de las conferencias celebradas con los representantes de las fábricas de petróleo, á propósito del gravamen que se ha acordado.

Aunque la nota no lo dice, se trataron algunos asuntos de Ultramar y Marina.

El Corresponsal.

París 10 Enero de 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Aun no asamos, y ya pringamos; es decir aun el gobierno no ha tenido su entrevista formal con el Parlamento—cuya reapertura debe tener lugar esta tarde—y ya Mr. Tirard se ha puesto en vías de hostilidad contra una de sus mas importantes comisiones, la comisión de Hacienda.

Dos reformas han sido propuestas por la expresada comisión.

1.ª La supresión absoluta de todos los derechos sobre los vinos y las cidras, y el establecimiento del impuesto sobre el alcohol en la fabricación.

2.ª La modificación radical de los derechos de sucesión.

El presidente del Consejo—que es á la vez ministro de Hacienda,—se trasladó ayer al seno de la Comisión referida, y ha declarado de una manera terminante que el gobierno rechazaba las reformas establecidas por la misma en el proyecto redactado por el diputado ponente Mr. Ives Guyot.

¿Estará de acuerdo con el ministerio la mayoría de la Cámara? He aquí una pregunta que difícilmente nadie podría contestar. La primera de las reformas que propone la comisión seguramente tendrá el voto contrario de todos los elementos conservadores, así monárquicos como republicanos; pero la modificación radical en el sentido de hacer más equitativo y sobre todo, más justo al pago de los derechos de sucesión, es probable que dará en el parlamento mucho juego y no es fácil prever de que lado se inclinará la Cámara, á no ser que el gobierno haga de esta cuestión una cuestión de confianza. De todos modos la discusión vendrá, y como las armas han tenido tiempo para templarse y aguzarse, es casi seguro que ella será entablada con bríos y que dará lugar á no pocos incidentes.

Como antes decíamos, hoy tiene lugar la reapertura de los trabajos parlamentarios, pero nadie espera grandes impresiones en esa primera sesión de reapertura, que será exclusivamente dedicada á la elección (á la reelección, mejor dicho) de los individuos de la mesa.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

A altas horas de la noche de antea-yer, y después de tirada la edición de nuestro último número, recibimos confirmada por telegrama la grata noticia de haber sido nombrado gobernador civil de esta provincia nuestro querido amigo y correligionario don Arturo Zañada.

No dudamos que todos nuestros correligionarios, al igual que nosotros, habrán tenido una verdadera satisfacción al saber que volverá á nuestro lado él que en el corto espacio de tiempo que gobernó esta provincia, no desperdició ocasión de demostrar la rectitud é imparcialidad tan necesaria para el desempeño del elevado cargo que ejercía, así como dió inequívocas muestras de un esquisito tacto político que le hizo merecedor, con aquellas condiciones, de la universal simpatía, cuya mejor demostración fué la espontánea y cariñosa despedida que tuvo.

El señor Marqués de Camps, Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, á su regreso de Santa Coloma de Farnés y Bañolas, en cuyas comarcas los propietarios todos se adhirieron á la exposición que se eleva al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros en vista de la grave crisis que atraviesa nuestra agricultura, á su paso por esta ciudad reunió en su casa á muchos agricultores para tratar de la confección de las cartillas evaluatorias, y después de una concienzuda discusión, se acordó nombrar dos comisionados para cada par-

tido judicial, convocándolos á la vez para celebrar una importante reunión el día 10, la cual tuvo lugar en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País terminando en el día de ayer; pudiendo asegurar que tan complicada como difícil cuestión se trató con levantadas miras y profundos conocimientos teóricos y prácticos, procurando hermanar los propósitos del Gobierno con los intereses de propietarios y labradores.

Recomendamos con acentuada aplicación á los pueblos que componen los partidos judiciales de la provincia que acudan con toda urgencia á conferenciar con los respectivos Comisionados los cuales facilitarán en cada cabeza de partido las instrucciones que necesiten para que la formación de las cartillas sea tan uniforme como lo permitan las circunstancias de situación, fertilidad y clases de los terrenos de cada distrito municipal, lo que no será difícil, ya que se parte de la idea primordial de que aquellas están basadas en la verdad, con el fin de defenderlas á todo trance, si necesario fuere.

Hemos recibido la visita del primer número del semanario *El Integrista*, que ha venido á sustituir *Lo Rossinyol* que se publicaba en esta capital.

Le deseamos salga ileso de la campaña que dice va á emprender contra los mestizos y el liberalismo de todos los grados, la cual por cierto dice muy poco en favor de los grandes pujos de catolicismo de que hace alarde.

Por lo demás, le agradecemos el saludo que nos dirige, el cual le devolvemos cumpliendo también con el deber de cortesía, al que nunca faltamos, aun cuando nos dirijamos á nuestros mas acerrimos enemigos.

Catorce mil pares de zapatillas se han recibido en el Vaticano, con destino á Su Santidad.

Refiere un colega, que pocas horas después de muerto el señor Fernández y González escribieron al señor Navarro y Rodrigo pidiéndole el puesto que aquel ocupaba en el ministerio de Fomento.

El distinguido hombre público parece que contestó:

«Esa plaza se creó expresamente para que no se muriese de hambre el fecundo autor de más de doscientas novelas. Si usted tiene iguales méritos acaso le pueda complacer.»

Nuestro particular amigo D. Narciso de Pastors, oficial cuarto de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia de Tarragona, ha sido nombrado inspector de la contribución industrial, con destino á la provincia de Orense.

El próximo domingo día 15 á las diez de la mañana, con motivo de la inauguración del nuevo Colegio de San Narciso, se celebrará un solemne oficio en la Iglesia de San Félix, en la propia capilla de San Narciso patron del Colegio.

El sermón está á cargo del Reverendo P. Castellá de la C. de J.

Se cantará la misa que se estrenó cuando la inauguración de la Iglesia de Port-Bou, siendo dirigida la orquesta por el profesor del mismo Colegio, tomando parte los alumnos de la clase de música.

Durante este día se permitirá visitar el establecimiento.

Hemos recibido el núm. 39, de *La Exposición*, órgano oficial de la que ha de celebrarse en Barcelona en el próximo año.

Esta interesante publicacion contiene todos los documentos oficiales de la Exposicion Universal, planos generales de edificios, de detalles y de instalaciones, vistas de cuanto notable encierra Barcelona y sus contornos, retratos de las personas más caracterizadas del Consejo general, autoridades, gobernantes, etc. Contendrá además facsimiles de las principales instalaciones, tanto industriales como artísticas; relacion nominal de los señores expositores con expresion del pedido y estilo expuesto; nombre de los premiados y sus respectivos retratos; grabados representando todas las grandes solemnidades que tengan lugar dentro del recinto de la Exposicion; vista panorámica, en colores, de la misma, etc., etc.

Las personas que deseen suscribirse pueden dirigirse personal mente ó por escrito al Director del periódico *La Exposicion*, Pabellón de la Prensa.—Barcelona, quien les facilitará prospectos de condiciones.

—En breve comenzará á publicarse en Valencia una *Revista* bajo título de *España Ilustrada*, que contendrá grabados de inteligentes dibujantes, y en la que colaborarán literatos de reconocido mérito.

La empresa está animada de los mejores propósitos, á fin de proporcionar una publicacion que sea digna de España y de Valencia. Tendrá por objeto poner al público al corriente de cuanto sea digno de conocerse en las artes, industria, ciencias y literatura; ofrecerle buenas novelas y excelentes artículos y poesías; dar á conocer, por medio del grabado, obras de arte, retratos de personajes ilustres, edificios notables y variados paisajes, y hacer dicha publicacion útil y hasta necesaria para todas las familias.

España Ilustrada verá la luz semanalmente, formando un cuaderno de 16 páginas. El coste de cada número será solo de un real, y por suscripcion 12'50 pesetas anuales. A los señores suscritores se les harán dos valiosos regalos, que representan doble valor que el que cuesta la suscripcion, consistiendo el uno en una gran oleografía, copia del cuadro del aventajado pintor D. Constantino Gómez, *En el seno de la muerte*, premiado en la última Exposicion de Bellas Artes de Madrid; el otro regalo consistirá en un útil y lujoso *Almanaque*, que ha de llamar la atencion por sus condiciones.

El primer número aparecerá á mediados del presente mes.

Representante en los centros de suscripcion

—La brigada municipal empezó anteayer los trabajos de recomposicion del muro de contencion del terraplen del lado Este de la carretera de ronda, seccion comprendida entre la acequia monar y el rio Güell, habiéndose dispuesto que se levante su altura hasta el nivel de dicha carretera con lo cual ésta ganará considerablemente en anchura.

—Hace unos cuantos dias que el periódico *La Nueva Lucha*, sacando todo su *virus rabifico* las emprende contra la Sociedad «La Odalisca» inventando farsas y parodias al solo objeto de zaherir á la misma con las malas armas que acostumbra el colega.

Nosotros completamente autorizados por aquella Sociedad, debemos decir al que con tan mala sombra se

ocupa de ella, que es completamente falso el que existan rencillas entre sus asociados ni que en manera alguna pretenda fusionarse con el teatro, que hoy, como siempre, cuenta la Sociedad con fondos suficientes, y con crédito bastante en caso de no tenerlos, para celebrar en sus salones cuantos bailes se proyecten, y que los de este carnaval se verificarán con el lujo y esplendidez de los años anteriores y con éxito brillante, á pesar de las *prujas* del referido periódico.

Si *La Nueva Lucha* al obrar así, lo hace porque en época no muy remota se negó la entrada en los salones de la sociedad á un delegado suyo, sírvase pasar al local de la misma y se le enterará, de que si la Junta obró de aquella manera con aquel sujeto fué por pertenecer en aquella fecha á la sociedad y por estar en descubierto de tres mensualidades.

—Conste así á *La Nueva Lucha*, y mas al autor de los sueltos en cuestion, y sepa de una vez que si es que ha tenido la pretension de que, obrando de esta manera logrará que la Directiva de «La Odalisca» le facilite una invitacion para sus bailes, está completamente equivocado pues aquella puede prescindir muy bien de protectores de aquella naturaleza pues en ciertos asuntos y casi en su mayoría, ni cortan ni pinchan.

—Mañana sábado á las nueve de la noche tendrá lugar en los salones de las sociedades, «La Benéfica», «Odalisca» y «Liceo Gerundense», los primeros bailes de máscaras de la presente temporada, los cuales segun la animacion que se nota serán bastante animados.

—Con el tren de la tarde de anteayer partieron para Barcelona los pocos artistas que quedaban de la compañía lírico-dramática que ha actuado en nuestro coliseo durante la pasada temporada.

—Despues de algunos dias de un tiempo verdaderamente primaveral, dejése ayer sentir el frio con alguna intensidad, sobre todo en las primeras horas de la mañana.

—La distinguida esposa de nuestro particular amigo el médico D. Narciso Detrell, dió anteayer á luz con toda felicidad á una robusta niña.

Con tan plausible motivo damos nuestra mas cordial enhorabuena á nuestro amigo y demás familia, deseando á la parturienta un pronto alivio.

—Quien verdaderamente desee librarse de toda callosidad ó uñas gordas en el acto, lea *Escofina Losada*, en 4.ª plana.

EL FONÓGRAFO

Es realmente una invencion maravillosa la del teléfono, sobre todo si se tiene en cuenta que su uso se presta á las mas útiles y á las mas extraordinarias aplicaciones.

Con todo, preciso es confesar que su importancia ha disminuido desde el descubrimiento del fonógrafo, cuya aplicacion, entrando en nuestras costumbres mas usuales, está en camino de revolucionar todas las relaciones humanas.

Efectivamente: al lado de sus múltiples y preciosas ventajas, el teléfono tiene el grande inconveniente de no dejar rastro alguno de la comunicacion que transmite. *Verba volant, scripta manent*, dice un antiguo proverbio latino: «Las

palabras vuelan; los escritos quedan.» Aun siendo transmitidas electricamente por el teléfono, las palabras, despues de pronunciadas, se desvanecen; las recuerda solo el que quiere, y la prueba de su existencia efímera desaparece con el viento.

Pues, bien: lo que no puede hacer el teléfono, el fonógrafo se ha encargado de cumplirlo. El fonógrafo—el aparato que sirve para registrar, digámoslo así, la voz humana—no se concreta solamente á recoger los sonidos y á prolongar su extension en el espacio, sino que prolonga tambien su extension en el tiempo, dándoles una forma durable y convirtiéndoles en escrito tangible y permanente: *scripta manent*.

Sin entrar en una descripcion científica y técnica que, por su aridez y por su complicacion no llenaría el objeto que nos proponemos y nos llevaría seguramente demasiado lejos, puede decirse que el fonógrafo es una especie de teléfono cuya placa vibratoria inscribe de tal modo los sonidos de la voz, que, transportada aquella á otro aparato—ya se verifique esta operacion al cabo de una hora, de una semana, de un año ó de un siglo—esos sonidos pueden reproducirse con una fidelidad maravillosa.

Desgraciadamente el fonógrafo no habia sido hasta ahora mas que una curiosidad de gabinete, una especie de juguete científico, un objeto de lujo. De momento todo ha cambiado, en virtud del éxito obtenido por su inventor, que ha modificado y perfeccionado su aparato haciéndole entrar en la práctica comercial y poniéndole al alcance de todos los hombres de negocios.

Se trata de escribir una carta. Os aplicais á la boca vuestro fonógrafo; apretais un boton, que sirve para poner en movimiento la corriente eléctrica, y pronunciais sencillamente en el aparato lo que habeis pensado decir por escrito. Cuando habeis concluido, retirais—como quien recoge una cuartilla—la placa de metal que por las vibraciones del aire agitado por la voz contiene registradas en signos cabalísticos las palabras pronunciadas, y la envais por el correo á vuestro corresponsal.

Este, que estará provisto de un aparato análogo al vuestro, aplica la placa á su fonógrafo y aprieta á su vez el corresponsal. Inmediatamente el instrumento se pone á hablar, reproduciendo las palabras y el tono del expedidor mas distintamente, mas claramente y con mayor claridad que no alcanzaria á hacerlo ningun teléfono.

Y esta lectura automática, con la cual todo error es imposible, y por la cual podrá llegarse á la completa extincion de la raza de los falsarios, es susceptible de hacerse con la misma placa tantas veces como sea necesario, conveniente ó simplemente agradable, á voluntad del poseedor de ese manuscrito hablado de tan maravillosa combinacion.

Si realmente no se tratara de un principio tan sencillo como indiscutible, parecería cosa de sortilegio semejante invento. Recordamos que la vez primera que se quiso poner á discusion este asunto en las sociedades científicas, estas se negaron á estudiarlo creyendo que el invento en cuestion no era más que una farsa. Ha sido necesaria la obra del tiempo para rebalir esa preocupacion; y

despues que esta se ha desvanecido, ciertamente uno se siente deslumbrado al considerar las consecuencias incalculables que puede reportar la vulgarizacion de tan prodigioso descubrimiento.

Imaginad solo que cualquiera, en vez de hacer su testamento ológrafo lo hace olófono; es decir, que le habla ante un fonógrafo y envia enseguida la placa á su notario. Cuando mas tarde, despues de su muerte, los herederos serán convocados para oír la lectura fonográfica de las últimas disposiciones del difunto, puede decirse que será realmente el mismo testador quien formulará, de su propia voz vuelta á la vida, la expresion de su voluntad postrera.

Solamente es todo esto tan maravilloso, que no damos esas indicaciones mas que á títulos de curiosidad y á fin de tomar con antelacion nuestro puesto si algún dia el fonógrafo llega á hacerse práctico. —X.

PARTES TELEGRAFICAS

París 11.—El juez M. Vigneau ha sido citado para comparecer ante el Consejo Superior de la Magistratura por haber infringido la ley y obrado contra la dignidad profesional.

Viena 11.—Continúa la incertidumbre respecto á la situacion europea. Austria-Hungria sigue tomando precauciones. Sabese que continúa la concentracion de tropas rusas en la frontera. Ayer llegaron á dicho sitio cuatro regimientos de infanteria. La situacion no se despejará hasta que llegue la estacion primaveral.

SECCION COMERCIAL

BOLEA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 12 de Enero de 1893	
EFECTOS PUBLICOS	65'95
Títulos al portador, deuda perpetua interior	65'82
Idem exterior	67'25
Idem amortizable	83'50
Billetes del Tesoro de Cuba	97'55
ACCIONES	98'00
Banco Hispano Colonial	54'00
Ferrocarriles de Barcelona á Francia	11'25
Idem Medina del Campo á Orense y Vigo	66'05
OBLIGACIONES	58'75
Ferrocarril N. España, Lérida á Reus y Tarragona (acciones adheridas)	66'00
Idem Tarragona á Barcelona y Francia	58'50
Idem Greo, Almansa, Valencioia y Tarragona (no adheridas)	57'50
Idem Idem (adheridas)	67'40
Idem y Minas de S. Juan de las Abadesas	54'75

Almorranas se curan con la infalible POMADA ANTIHEMORROIDAL de SEGALA que cuenta más de 30 años de experiencia!—Prospectos gratis. *Botica de la Corona*.—Gignás, 5, Barcelona.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Gumersindo confesor y Santa Gláfrica vírgen.

SANTO DE MAÑANA. San Hilario obispo y dr. y Santa Macrina.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Félix.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS,

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc. deben usar el

Elixir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.

En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación

es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas

«Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras», sin rival, y se destruye, al momento, en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivos, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara

compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América. Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA IN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico, y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de «La Margarita» más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y está la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

TOS CATARROS TOS CONSTIPADOS TOS ASMA TOS

Sea de sangre, herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables e infalibles *Confites* pectorales de *Miret* calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoración admirablemente. Precio de la caja de 24 tomas 4 reales. Depósito principal en Gerona, farmacia del Dr. Vivas, Cort-Real, 17. Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor *Miret*, farmacéutico de *Hospitalet*. (Barcelona).

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **PERLAS DEL SERRALLO**.

He aquí las condiciones:

- 1.º Las **PERLAS DEL SERRALLO** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.º Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.
- 3.º Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.º El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes; todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balines 33 1.º—BARCELONA.

ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

La *Escofina-Losada* es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tienen estampado: «*Escofina-Losada*». Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla para apurar con mas facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo: puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sino satisface.—Quién por un real no evita padecer de los pies?—Central de España, Preciados, 58. R. Losada, en Madrid, (antes Silva, 7 y 8); y en Gerona, calle de la Cort-Real, 4, Farmacia del Dr. Ametller y Vivas.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
 Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, de parte del informe del Dr.º Martin Solon
 En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina
 Contralora Enfermedades del Corazón, Bronquios y Pulmones, Ismia, Leishmanias, Catarrros pulmonares, Lesiones de la circulación con tendencia á la Hidropesía y Enfermedades de las arterias, etc.
 Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Poiquet, Albert, Libermurier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Plevé, Gandet, Moynier, Marjolin, Regnaud, Vitrac, Davet, Sellen, Aude, etc., han probado y aprobado las virtudes maravillosas de este jarabe.
 Diposito: ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS
 Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la *Enfermedad de los Fabricantes*.
 SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.1.º Gerona.

Nota: También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífico que se conoce en el mundo. Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromalazar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual deberis tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

UNA PRUEBA MAS.

Don Bartolomé Martí, agricultor, natural y vecino del pueblo de Gabusas, distrito municipal de Vilopriu, partido y provincia de Gerona.

Ciérfitico: Que despues de cinco años que estaba sufriendo y padeciendo de una hernia umbilical, me hallo completamente curado á los cuatro meses, con el tratamiento de Mr. Carlos Notton, especialista herniario, sin haberme detenido de hacer mis trabajos de agricultor, excepto los de gran fuerza.

Y para que conste y á satisfaccion mia, le doy el presente en Gerona á diez de Junio de 1887.—Bartolomé Martí.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cents. semanales.